

	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado: 28/12/2022

ACTA No. 004

En la ciudad de San Juan de Betulia, siendo las 03:30 p.m. del día 12 de mayo de 2024, en la Oficina de la Registraduría Municipal sede de San Juan de Betulia, se hicieron presentes los servidores; Mara Lucia Foliaco Troncoso – Registradora Municipal y Orlando David Hoyos Mendoza – Personero Municipal, con el fin de dar cumplimiento a la eliminación de las series y subseries documentales, contenidas en el acta No. 006 de 23 de abril de 2024, suscrita por el Subcomité de Archivo de la Delegación Departamental de Sucre.

Que de conformidad con la Resolución No. 8499 de 2021, se procede a realizar la destrucción del material reduciendo a pedazos (picado) los documentos objeto de la eliminación, así:

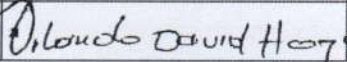
CÓDIGO SERIE O SUBSERIES	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	CANTIDAD CARPETAS	CANTIDAD CAJAS	NUMERO DE FOLIOS	UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Cajas – carpetas)
1010-30-09	PROCESOS DE ESCRUTINIO (Consultas Interpartidistas 2022)	1	1	3	CARPETAS
1010-30-19	PROCESOS DE VOTACION (Consultas Interpartidistas 2022)			38 BOLSAS CON VOTOS	BOLSAS



 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado: 28/12/2022

Como constancia del desarrollo de esta actividad se firma por los presentes;

Nombre	Cargo	Firma
MARA LUCIA FOLIACO TRONCOSO	Registradora Municipal	
ORLANDO DAVID HOYOS MENDOZA	Personero Municipal	

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado 28/12/2022

ACTA No.003

En la ciudad de Buenavista- Sucre, siendo las 9:00 a.m. del día 06 de mayo de 2025, en la Oficina de las instalaciones de la Registraduría Municipal sede de Buenavista Sucre, se hicieron presentes los servidores; el Señor **MARIO ALBERO MERCADO GARCIA** Registrador Municipal y **ALBERTO CARLOS CORREA GARCIA** Personero Municipal de Buenavista Sucre, con el fin de dar cumplimiento a la Eliminación Documental de las consultas interpartidistas del 13 de marzo de 2022, contenidas en el Acta No. 006 de 23 de abril de 2024, suscrita por el Comité o Subcomité de Archivo de la Delegación Departamental del Estado Civil de Sucre.

Que de conformidad con la Resolución No. 8499 de 2021, se procede a realizar la destrucción del material reduciendo a pedazos (picado) los documentos objeto de la eliminación, así:

CÓDIGO SERIE O SUBSERIES	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	CANTIDAD CARPETAS	CANTIDAD CAJAS	NUMERO DE FOLIOS	UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Cajas - carpetas)
1010-30-009	E-14 actas de escrutinio de jurados de votación consulta interpartidista	2	1	93	Cajas - carpetas
1010-30-019	Bolsas con votos Consulta Interpartidista	0	0	29 bolsas	bolsas

Registro fotográfico

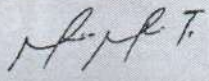
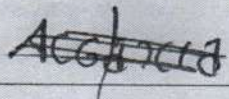


 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado: 28/12/2022

Hecha la destrucción del material se empaca y se pesa dando como resultado 9 Kilos.

Como constancia del desarrollo de esta actividad se firma por los presentes;

Nombre	Cargo	Firma
MARIO ALBERTO MERCADO GARCIA	REGISTRADOR MUNICIPAL	
ALBERTO CARLOS CORREA GARCIA	PERSONERO MUNICIPAL	

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado: 26/12/2022

ACTA No.005

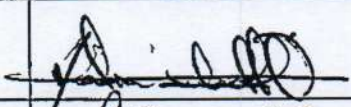
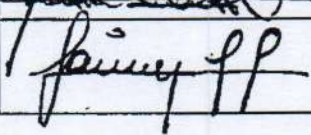
En la ciudad de Caimito- Sucre, siendo las 3:00 p.m. del día 19 de mayo de 2025, en la Oficina de las instalaciones de la Registraduría Municipal sede de Caimito, se hicieron presentes las servidoras; **KATIA MARGARITA IMBETT OTERO** Registradora Municipal y **FAISY DEL PILAR HEREDIA CUELLO** Personera Municipal de Caimito, con el fin de dar cumplimiento a la Eliminación Documental de las consultas interpartidistas del 13 de marzo de 2022, contenidas en el Acta No. 006 de 23 de abril de 2024, suscrita por el Comité o Subcomité de Archivo de la Delegación Departamental del Estado Civil de Sucre.

Que de conformidad con la Resolución No. 8499 de 2021, se procede a realizar la destrucción del material reduciendo a pedazos (picado) los documentos objeto de la eliminación, así:

CÓDIGO SERIE O SUBSERIES	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	CANTIDAD CARPETAS	CANTIDAD CAJAS	NÚMERO DE FOLIOS	UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Cajas - carpetas)
1010-30-009	E-14 actas de escrutinio de jurados de votación Claveros y transmisión	1	1	2	Cajas - carpetas
1010-30-019	Bolsas con votos Consulta Interpartidista	0	0	32 bolsas	bolsas

Hecha la destrucción del material se empaca y se pesa dando como resultado 21 Kilos.

Como constancia del desarrollo de esta actividad se firma por los presentes;

Nombre	Cargo	Firma
KATIA MARGARITA IMBETT OTERO	REGISTRADORA MUNICIPAL	
FAISY DEL PILAR HEREDIA CUELLO	PERSONERA MUNICIPAL	

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado: 28/12/2022

ACTA No.006

En el municipio de chalan- sucre, siendo las 9:00 a.m. del día 9 de mayo de 2025, en la Oficina de las instalaciones de la registraduría municipal sede de chalan, se hicieron presentes los servidores; el Doctor **RAIMUNDO ALMARIO RAMOS** Registrador Municipal **DARLIN MONTES NAVARRO** representante de ministerio público, con el fin de dar cumplimiento al proceso de eliminación de pliegos Electorales (votos y E-14) de las consultas interpartidistas del 13 de marzo de 2022 , contenidas en el Acta No. 006 del 23 de abril de 2024, suscrita por el Comité o Subcomité de Archivo de la Delegación Departamental del Estado Civil de Sucre.

Que de conformidad con la Resolución No. 8499 de 2021, se procede a realizar la destrucción del material reduciendo a pedazos (picado) los documentos objeto de la eliminación, así:

CÓDIGO SERIE O SUBSERIES	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	CANTIDAD CARPETAS	CANTIDAD CAJAS	NUMERO DE FOLIOS	UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Cajas - carpetas)
1010-30-19	E-14 de claveros y transmisión	1	0	1	carpetas
1010-30-19	Bolsas con votos consultas 2022	0	0	15 bolsas	bolsas

Registro fotográfico



Como constancia del desarrollo de esta actividad se firma por los presentes;

Nombre	Cargo	Firma
RAIMUNDO ALMARIO RAMOS	REGISTRADOR	
DARLIN MONTES NAVARRO	SECRETARIA PERSONERIA MUNICIPAL	Darling Montes N.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado 28/12/2022

ACTA No.001

En la ciudad de Colosó- Sucre, siendo las 9:00 a.m. del día 06 de mayo de 2025, en la Oficina de las instalaciones de la Registraduría Municipal sede de Colosó, se hicieron presentes los servidores; el Señor **ANDRES FELIPE CHAMORRO QUIROZ** Registrador Municipal y **MARTHA BARONE BUELVAS** Secretaria de la Personería Municipal de Colosó, con el fin de dar cumplimiento a la Eliminación Documental de las consultas interpartidistas del 13 de marzo de 2022, contenidas en el Acta No. 006 de 23 de abril de 2024, suscrita por el Comité o Subcomité de Archivo de la Delegación Departamental del Estado Civil de Sucre.

Que de conformidad con la Resolución No. 8499 de 2021, se procede a realizar la destrucción del material reduciendo a pedazos (picado) los documentos objeto de la eliminación, así:

CÓDIGO SERIE O SUBSERIES	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	CANTIDAD CARPETAS	CANTIDAD CAJAS	NUMERO DE FOLIOS	UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Cajas - carpetas)
1010-30-009	E-14 actas de escrutinio de jurados de votación consulta interpartidista	1	1	75	Cajas - carpetas
1010-30-019	Bolsas con votos Consulta Interpartidista	0	0	25 bolsas	bolsas

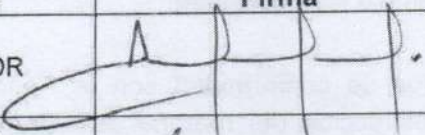
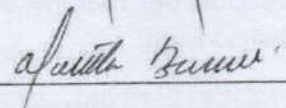
Registro fotográfico





Hecha la destrucción del material se empaca y se pesa dando como resultado 5 Kilos.

Como constancia del desarrollo de esta actividad se firma por los presentes;

Nombre	Cargo	Firma
ANDRES FELIPE CHAMORRO QUIROZ	REGISTRADOR	
MARTHA BARONE BUELVAS	SECRETARIA PERSONERIA MUNICIPAL	

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado 28/12/2022

ACTA No. 004

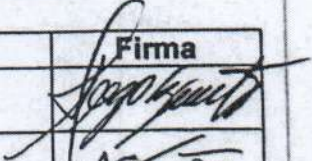
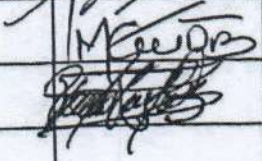
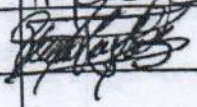
En la ciudad de COROZAL siendo las 2:44 pm del día 13/05/2025, en la Oficina de REGISTRADURIA MUNICIPAL sede de COROZAL se hicieron presentes los servidores;
HUGO BARRETO TIRADO- REGISTRADOR MUNICIPAL
MARTHA GIL DIAZ- AUXILIAR ADMINISTRATIVO
JOSE FERNANDO PEREZ PEREZ- PERSONERO

con el fin de dar cumplimiento a la eliminación de las series y subseries documentales, contenidas en la Resolución No. 588 de 21/12/2021, suscrita por el Comité o Subcomité de Archivo de DELEGACION DE SUCRE.

Que de conformidad con la Resolución No. 8499 de 2021, se procede a realizar la destrucción del material reduciendo a pedazos (picado) los documentos objeto de la eliminación, así:

CÓDIGO SERIE O SUBSERIES	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	CANTIDAD CARPETAS	CANTIDAD CAJAS	NUMERO DE FOLIOS	UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Cajas – carpetas)
1010-30-09	PROCESO DE ESCRUTINIOS	3	1	34	CAJA
1010-30-19	PROCESOS DE JURADOS DE VOTACION				65 BOLSAS

Como constancia del desarrollo de esta actividad se firma por los presentes;

Nombre	Cargo	Firma
HUGO BARRETO TIRADO	REGISTRADOR MPAL COROZAL	
MARTHA GIL DIAZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
JOSE FERNANDO PEREZ PEREZ	PERSONERO	

	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFT03
	FORMATO	ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS	VERSIÓN	0

Aprobado: 15/11/2017

DEPENDENCIA: REGISTRADURIA MUNICIPAL DE COVEÑAS - SUCRE

ACTA NRO: 09

LUGAR:	REGISTRADURIA MUNICIPAL COVEÑAS	FECHA:	14/5/2025
--------	---------------------------------------	--------	-----------

TEMA A TRATAR: CONSOLIDACION MATERIAL SOBRANTE E INSERVIBLE
ELECCIONES DE AUTORIDADES TERRITORIALES 2023.

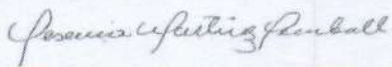
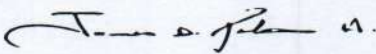
DESARROLLO: En las instalaciones de la Registraduria municipal de Coveñas – sucre, a los catorce días del mes de mayo de 2.025, siendo las 9:00 A.M.se reunieron YESENIA MARTINEZ NEWBALL, registradora municipal y JAMES DAVID PALACIOS HINESTROZA, Personero Municipal de Coveñas, con el fin de dar cumplimiento eliminación documental de los votos y E-14 de la consulta interpartidista del 2022.

PROCESO	AÑO	TIPO DE RESIDUO	PESO KG
CONSULTAS INTERPARTIDISTAS	2022	Papel	30

DECISIONES Y/O COMPROMISOS:
N.A

CONVOCATORIA PRÓXIMA REUNIÓN:
N.A

HORA INICIO:	<u>9:00 AM</u>	HORA TERMINACIÓN:	11:00 AM
-----------------	----------------	----------------------	----------

ASISTENTES:		
Nombre	Cargo	Firma
YESENIA MARTINEZ NEWBALL	REGISTRADOR A MUNICIPAL	
JAMES DAVID PALACIOS HIESTROZA	PERSONERO MUNICIPAL	

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFT03
	FORMATO	ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS	VERSIÓN	0

Aprobado: 15/11/2017

DEPENDENCIA: REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE EL ROBLE
SUCRE

ACTA NRO: 002

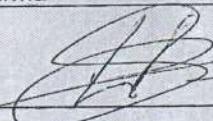
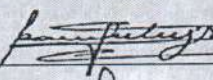
LUGAR:	REGISTRADURIA DE EL ROBLE SUCRE	FECHA:	12 MAYO DE 2025
--------	------------------------------------	--------	-----------------

TEMA A TRATAR: Eliminación de votos de las consultas del 13 de marzo de 2022

DESARROLLO: En la ciudad de EL ROBLE - SUCRE, siendo las 02:00 pm del día 12 mayo del 2025, en la Oficina de la Registraduría Municipal de El Roble, se hicieron presentes los servidores; SAMUEL JOSE MARTELO LEON – Registrador Municipal, RAMIRO JOSE VERGARA ORTEGA – Personero Municipal de El Roble y JESUS ANTONIO ARRIETA MERCADO – Comandante De Policía. con el fin de dar cumplimiento a la eliminación de los votos de la consulta 2022, (13 bolsas cabecera, 1 Callejón, 2Cayo de palma, 3 Corneta, 1 Grillo alegre, 2 Las tablitass, 1 Pitillal, 4 El sitio,1 Palmital, 3 San Francisco,1 Villavicencio, 1 Tierra Santa, 1 Santa Rosa, contenidas en el acta. ACTA NRO: 006 23/04/2024 de suscrita por el Comité o Subcomité de Archivo de la Delegación Departamental del estado.
Que de conformidad con la Resolución No. 8499 de 2021, se procede a realizar la destrucción del material reduciendo a pedazos (picado) los documentos objeto de la eliminación, así:

CÓDIGO SERIE O SUBSERIES	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	CANTIDAD CARPETAS	CANTIDAD CAJAS	NUMERO DE FOLIOS	UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Cajas – carpetas)
1010-3013	Proceso de votación (Consulta 2022)		1		Carpeta
1010-3019	Proceso de votación (Consulta 2022)		31		Bolsas

HORA INICIO:	<u>02.00 PM</u>	HORA TERMINACIÓN:	<u>02:20 PM</u>
--------------	-----------------	-------------------	-----------------

ASISTENTES:			
Nombre	Cargo	Firma	
SAMUEL JOSE MARTELO LEÓN	Registrador Municipal		
RAMIRO JOSE VERGARA ORTEGA	Personero Municipal		
JESUS ANTONIO ARRIETA MERCADO	Comandante de Policía		

Página 1 de 1

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFT03
	FORMATO	ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS	VERSIÓN	0

Aprobado: 15/11/2017

DEPENDENCIA: REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL GALERAS SUCRE

ACTA NRO: 006

LUGAR:	<u>REGISTRADURIA MUNICIPAL GALERAS SUCRE</u>	FECHA:	13/05/2025
--------	--	--------	------------

TEMA A TRATAR:
ELIMINACION DOCUMENTOS ELECTORALES CONSULTA INTERPARTIDISTA DE 13 MARZO DE 2022.

DESARROLLO:

Siendo las 8:30 am del día catorce (14) de mayo de dos mil veinticinco (2025), en las instalaciones de la Registraduria Municipal de Estado Civil de Galeras Sucre, ubicada en la calle 13A # 12-6 sector pozo viejo se reunió la Registradora Municipal Maria Cecilia Vergara Rodriguez y la Personera Municipal Karen Gamarra, con el fin de llevar a cabo el proceso de eliminación de pliegos Electorales de votos y E-14 correspondiente a las Consultas Interpartidistas de 13 de marzo de 2022, contenidas en el Acta N° 006 de 23 de abril de 2024, suscrita por el Comité y Subcomité de Archivo de la Delegación Departamental de Sucre.

Que de conformidad con la Resolución N° 8499 de 2021, se procede a realizar la destrucción del material reduciendo a pedazos (picado) los documentos objeto de la eliminación, así:

CODIGO SERIE O SUBSERIE	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	CANTIDAD CARPETAS	CANTIDAD CAJAS	NUMERO DE FOLIOS	UNIDADES DE CONSERVACIÓN (cajas- carpetas)
1010-30-19	E-14 de calveros y transmision	2		2	carpetas
1010-30-19	Bolsas con Votos Consultas 2022			55 bolsas	bolsas

Se da por terminada la actividad a las 9:00 a.m., para constancia firman quienes intervinieron en ella.

DECISIONES Y COMPROMISOS:
CONVOCATORIA PRÓXIMA REUNIÓN:

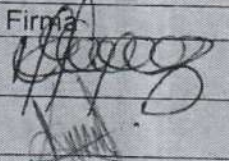
HORA INICIO:

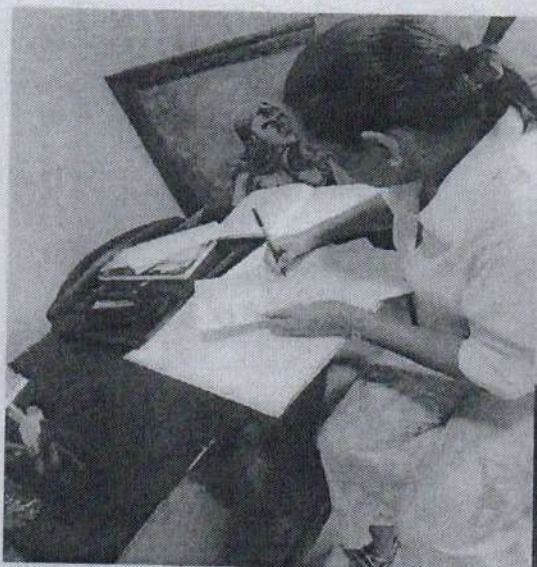
8:30 a.m.

HORA TERMINACIÓN:

9.00 a.m.

ASISTENTES:

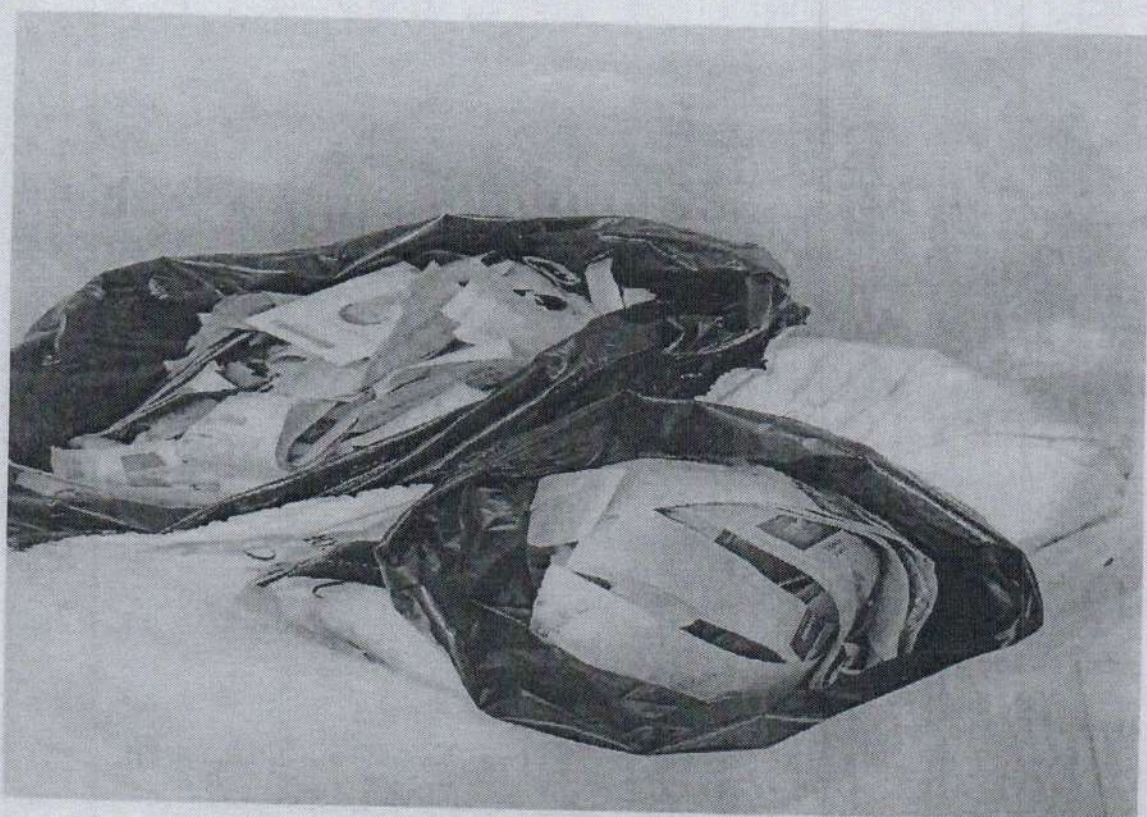
Nombre	Cargo	Firma
MARIA CECILIA VERGARA RODRIGUEZ	REGISTRADORA MUNICIPAL	
KAREN JUDITH GAMARRA NUÑEZ	PERSONERA MUNICIPAL	



FIRMA PERSONERA KAREN JUDITH GAMARRA



FIRMA REGISTRADORA MUNC. MARIA C. VERGARA



EVIDENCIA DESTRUCCION MATERIAL ELECTORAL CONSULTAS INTERPARTIDISTAS 2022

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACION DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado: 28/12/2022

DEPENDENCIA: REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE LOS PALMITOS - SUCRE

ACTA NRO.001

LUGAR.	REGISTRADURÍA MUNICIPAL	FECHA.	12/05/2025
--------	-------------------------	--------	------------

TEMA: ELIMINACION VOTOS CONSULTAS INTERPARTIDISTA DEL 2022

En el municipio de Los Palmitos - sucre, siendo las 3:00 p.m. del día 12 de mayo de 2025, en la Oficina de las instalaciones de la registraduría municipal sede de Los Palmitos, se hicieron presentes los servidores; el Doctor **EDGAR PRIMERO LOZANO** Registrador Municipal y **CARLOS ANDRES LOZADA DIAZ** Personero Municipal, con el fin de dar cumplimiento al proceso de eliminación de pliegos Electorales (votos y E-14) de las consultas interpartidistas del 13 de marzo de 2022, contenidas en el Acta No. 001 del 23 de abril de 2024, suscrita por el Comité o Subcomité de Archivo de la Delegación Departamental del Estado Civil de Sucre.

Que de conformidad con la Resolución No. 8499 de 2021, se procede a realizar la destrucción del material reduciendo a pedazos (picado) los documentos objeto de la eliminación, así:

CODIGO SERIE O SUBSERIES	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	CANTIDAD CARPETAS	CANTIDAD CAJAS	CANTIDAD DE FOLIOS	UNIDADES DE CONSERVACION (Cajas - carpeta)
1010-30-19	E-14 de claveros y transmisión	1	0	1	carpetas
1010-30-19	Bolsas con votos consultas 2022	0	0	7 bolsas	bolsas

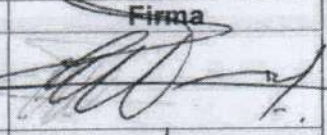
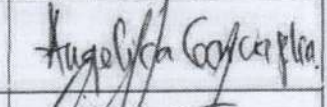
 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado: 28/12/2022

Registro fotográfico



Como constancia del desarrollo de esta actividad se firma por los presentes:

Nombre	Cargo	Firma
EDGAR PRIMERO LOZANO	REGISTRADOR MUNICIPAL	
ANGELICA GARCIA PADILLA	AUX. ADMINISTRATIVO	
CARLOS ANDRES LOZADA DIAZ	PERSONERO MUNICIPAL	

	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado: 28/12/2022

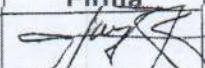
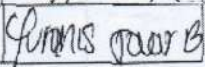
ACTA No. 002

En la ciudad de Morroa, siendo las 10:20 Horas del día 12 de mayo de 2025, en la Oficina de la Registraduría Municipal del Estado Civil sede Morroa (Sucre), se hicieron presentes los servidores; LUIS FRANCISCO TOBIO BARRIOS, Registrador Municipal de Morroa y YURANIS TOVAR BARRAGAN, Personera Municipal de Morroa, con el fin de dar cumplimiento a la eliminación de las series y subseries documentales, contenidas en la Resolución No. 049 de 18 de enero de 2019, suscrita por el Comité o Subcomité de Archivo de Delegación Departamental del Estado Civil de Sucre.

Que de conformidad con la Resolución No. 8499 de 2021, se procede a realizar la destrucción del material reduciendo a pedazos (picado) los documentos objeto de la eliminación, así:

CÓDIGO SERIE O SUBSERIES	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	CANTIDAD CARPETAS	CANTIDAD CAJAS	NUMERO DE FOLIOS	UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Cajas – carpetas)
1010-30-19	PROCESOS DE VOTACION			48 BOLSAS CON VOTOS CONSULTAS INTERPARTIDISTAS MARZO DE 2022	BOLSAS

Como constancia del desarrollo de esta actividad se firma por los presentes;

Nombre	Cargo	Firma
LUIS FRANCISCO TOBIO BARRIOS	Registrador Municipal	
YURANIS TOVAR BARRAGAN	Personera Municipal	

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFT03
	FORMATO	ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS	VERSIÓN	0

Aprobado: 15/11/2017

DEPENDENCIA: REGISTRADURIA MUNICIPAL PALMITO - SUCRE

ACTA NRO: 05

LUGAR:	REGISTRADURIA MUNICIPAL PALMITO - SUCRE	FECHA:	MAYO 14 DE 2025
--------	---	--------	-----------------

TEMA A TRATAR: MEMORANDO DRN-RDRCI- 122

DESARROLLO: En las instalaciones de la Registraduría Municipal de Palmito – Sucre, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), en las instalaciones de la Registraduría Municipal de Palmito, se reunieron las señoras LEIDIANA GOMEZ VILLAMIZAR Registradora, IRIS BERTEL VERGARA Personera Municipal, con el fin de dar cumplimiento a la eliminación de las series y subseries documentales contenidas en el acta 006 de 23 DE ABRIL DEL AÑO 2024, suscrita por el subcomité de archivo de la delegación Departamental de Sucre.

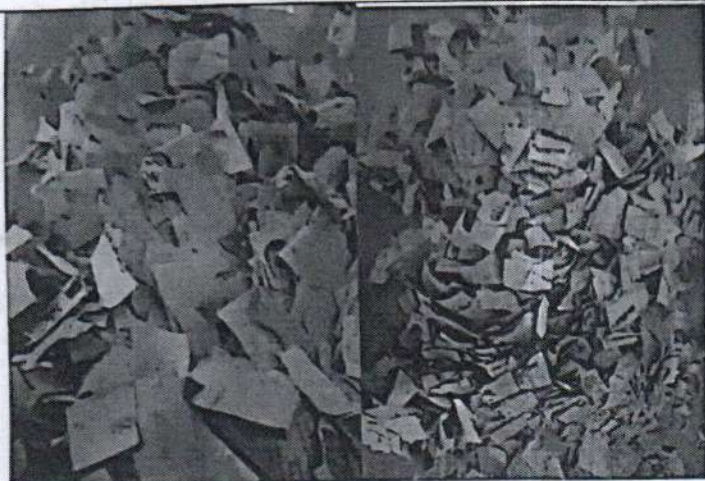
Que de conformidad con el oficio RNEC-S-2024-0036857 de fecha 9 de abril de 2024, se procede a realizar la destrucción del material reduciendo a pedazos (picado) los documentos objeto de la eliminación así:

CODIGO SERIE- SUBSERIE	NOMBRE SERIE- SUBSERIE O ASUNTOS	CANTIDAD DE CARPETAS	CANTIDAD DE CAJAS	NUMERO DE FOLIO	UNIDADES DE CONSERVACION (cajas - carpetas)
110-30-19	Proceso de votación		1	Votos consulta interpartidista 2022	bolsas

Se anexan evidencias fotográficas de la destrucción del material.

	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO	SGFT03
	FORMATO	ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS	VERSIÓN	0

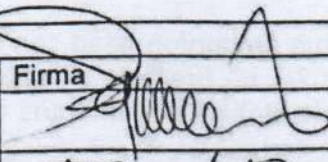
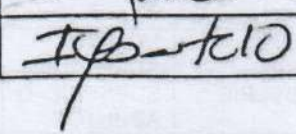
Aprobado: 15/11/2017



DECISIONES Y/O COMPROMISOS: N/A

CONVOCATORIA PRÓXIMA REUNIÓN N/A

HORA INICIO:	09:30 A.M.	HORA TERMINACIÓN:	09:30 A.M.
--------------	------------	-------------------	------------

ASISTENTES:		
Nombre	Cargo	Firma
LEIDIANA GOMEZ VILLAMIZAR	REGISTRADOR MUNICIPAL	
IRIS BERTEL VERGARA	PERSONERA MUNICIPAL	

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado: 28/12/2022

ACTA No.002

En la ciudad de Sampedro Sucre siendo las 2:00 p.m del día 13 de mayo de 2025 en las instalaciones de la Registraduría Municipal Sampedro; se hicieron presentes los servidores; Neyda Luz Ríos Guevara Registradora Municipal del Estado Civil, Caroline Mendoza Vergara Personera Municipal con el fin de dar cumplimiento a la eliminación de las series y subseries documentales, contenidas en el Acta No. 006 de 23 de abril de 2025 suscrita por el Comité o Subcomité de Archivo de la Delegación Departamental de Sucre.

Que de conformidad con el oficio RNEC-S-2024-0036857 de 9 de abril 2024, se procede a realizar la destrucción del material reduciendo a pedazos (picado) los documentos objeto de la eliminación, así:

CÓDIGO SERIE O SUBSERIES	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	CANTIDAD CARPETAS	CANTIDAD CAJAS	NUMERO DE FOLIOS	UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Cajas – carpetas)
1010-30-19	Votos Consulta interpartidista 2022	108		1250	bolsas

Como constancia del desarrollo de esta actividad se firma por los presentes;

Nombre	Cargo	Firma
NEYDA LUZ RIOS GUEVARA	Registrador Municipal Sampedro	<i>Neyda Ríos</i>
CAROLINE MENDOZA VERGARA	Personera Municipal	<i>Caroline Mendoza</i>





**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL SUSCRITO REGISTRADOR MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL
DE SAN BENITO ABAD SUCRE.**

CERTIFICA:

Que las bolsas con votación de la consulta interpartidista de partidos realizada el 13 de marzo de 2022, no reposan en la oficina ya que fueron enviadas por error con las bolsas recogidas por la empresa recolectora en el año 2023.

Dada en San Benito Abad Sucre a los 13 días de mayo de 2025

RAFAEL ENRIQUE SUÁREZ SALGADO
Registrador Municipal Del Estado Civil
San Benito Abad - Sucre

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado:28/12/2022

ACTA No.006

En la ciudad de San Marcos Sucre, siendo las 4:30 p.m del día 12 de mayo, en la Oficina de las instalaciones de la registraduría Municipal sede san Marcos, se hicieron presentes los servidores; la Doctora ANA MERCEDES ORTIZ ORTIZ, Personera Delegada y el Doctor GIOVANNI DE JESUS TEHERAN MANJARRES, Registrador Municipal, con el objetivo de dar cumplimiento al proceso de eliminación de los pliegos electorales (votos y E-14 de la consulta interpartidista del 13 de marzo de 2022, contenida en el Acta No. 008 del 23 de abril de 2024, suscrita por el comité o subcomité de Archivo de la Delegación Departamental de Sucre.-

Que de conformidad con la Resolución No. 8499 de 2021, se procede a realizar la destrucción del material reduciendo a pedazos (picado) los documentos objeto de la eliminación, así:

CÓDIGO SERIE O SUBSERIES	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	CANTIDAD CARPETAS	CANTIDAD CAJAS	NUMERO DE FOLIOS	UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Cajas – carpetas)
1010-30-19	E-14 Claveos y Transmisión	1	0	1	Carpetas
1010-30-19	Bolsas con votos consultas 2022	0	0	75	Bolsas

Como constancia del desarrollo de esta actividad se firma por los presentes;



 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado: 28/12/2022

Nombre	Cargo	Firma
ANA MERCEDES ORTIZ ORTIZ	PERSONERA DELEGADA	<i>Ana Ortiz</i>
GIOVANNI DE JESUS TEHERAN MANJARRES	REGISTRADOR MUNICIPAL	<i>[Signature]</i>

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado: 28/12/2022

ACTA No. 003

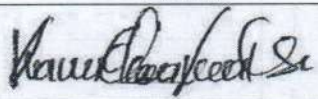
En la ciudad de San Onofre, siendo las 2:00 pm del día nueve (09) de mayo de dos mil veinticinco (2025), en la Oficina de la Registraduría Municipal del estado Civil de San Onofre-Sucre, se hicieron presentes los servidores; KAREN LUNA MEZA, Personera Municipal y CHARLIS PEREZ RICARDO, Registradora Municipal del Estado Civil, con el fin de dar cumplimiento a la eliminación de las series y subseries documentales, contenidas en la Resolución No. 049 de 18 enero de 2019, suscrita por el Comité o Subcomité de Archivo de la delegación de Sucre mediante acta No. 006 de abril 23 de 2024.

Que de conformidad con la Resolución No. 084 de 29 abril de 2015, modificada mediante Resolución No.588 de 21 diciembre de 2021 y la Resolución No.049 de 18 enero de 2019, se procede a realizar la destrucción del material reduciendo a pedazos (picado) los documentos objeto de la eliminación, así:

CÓDIGO SERIE O SUBSERIES	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	CANTIDAD CARPETAS	CANTIDAD CAJAS	NUMERO DE FOLIOS	UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Cajas – carpetas)
1010-30-19	Procesos de votacion	0	0	152 (bolsas)	Bolsas

El peso total del papel fue de treinta (30) kilos.

Como constancia del desarrollo de esta actividad se firma por los presentes;

Nombre	Cargo	Firma
KAREN LUNA MEZA	Personera Municipal	
CHARLIS PEREZ RICARDO	Registradora Municipal	

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado: 28/12/2022

ACTA No 001.

En el municipio de Since sucre, siendo las 02:45 p.m. del día 12 de mayo de 2025, en la oficina de las instalaciones de la Registraduria municipal sede de Since, se hicieron presentes los servidores, el Doctor MARIA DEL CARMEN ACOSTA NUÑEZ Registradora Municipal, LUIS ALFONSO GUERRA PEREIRA representante de ministerio público, IRMA LUCILA DE LA OSSA GAMARRA auxiliar administrativo, con el fin de dar cumplimiento al proceso de eliminación de pliegos Electorales (votos y E-14) de las consultas interpartidista del 13 de marzo de 2022, contenidas en el Acta N° 006 del 23 de abril de 2024, suscrita por el Comité o Subcomité de Archivo de la Delegación Departamental del Estado Civil de Sucre.

Que de conformidad con la Resolución No. 8499 de 2021, se procede a realizar la destrucción del material reduciendo a pedazos (picado) los documentos objeto de la eliminación, así:

CÓDIGO SERIE O SUBSERIES	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	CANTIDAD CARPETAS	CANTIDAD CAJAS	NUMERO DE FOLIOS	UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Cajas – carpetas)
1010-30-19	E-14 de claveros y transmisión	1	0	2	carpetas
1010-30-19	Bolsas con votos consultas 2022	0	0	84 bolsas	bolsas

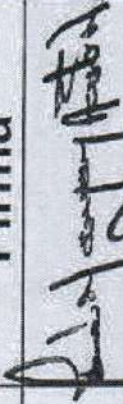
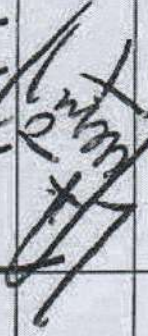
Registro fotográfico



 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado 28/12/2022

Como constancia del desarrollo de esta actividad se firma por los presentes;

Nombre	Cargo	Firma
MARIA DEL CARMEN ACOSTA NUÑEZ	REGISTRADORA	
LUIS ALFONSO GUERRA	SECRETARIO DE PERSONERÍA	
IRMA LUCILA DE LA OSSA GAMARRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado 28/12/2022

ACTA No.002

En la ciudad de Sucre Sucre, siendo las 04:00 p.m. del día 15 de mayo de 2025, en la Oficina de las instalaciones de la Registraduría Municipal sede de Sucre, se hicieron presentes los servidores; el señor **NICOLAS ELIAS NAZZER ROMERO**, Registrador Municipal, y **ROBERTH DE JESUS MARTINEZ MAURY**, Personero Municipal de sucre, con el fin de dar cumplimiento a la eliminación Documental de las Consultas interpartidistas del 13 de marzo 2022, contenidas en el acta No. 006 del 23 de abril de 2024, suscrita por el Comité o Subcomité de Archivo de la Delegación Departamental de Sucre.

Que de conformidad con la Resolución No. 8499 de 2021, se procede a realizar la destrucción del material reduciendo a pedazos (picado) los documentos objeto de la eliminación, así:

CÓDIGO SERIE O SUBSERIES	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	CANTIDAD CARPETAS	CANTIDAD CAJAS	NUMERO DE FOLIOS	UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Cajas - carpetas)
1010-30-009	E-14 actas de escrutinio de jurados de votación Consulta Interpartidista	2	1	456	Cajas - carpetas
1010-30-009	Bolsas con votos consulta interpartidista	0	0	76 Bolsas	Bolsas

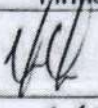
Registro fotográfico.



 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado 28/12/2022

Como constancia del desarrollo de esta actividad se firma por los presentes;

Nombre	Cargo	Firma
NICOLAS ELIAS NAZZER ROMERO	REGISTRADOR MUNICIPAL	
ROBERT MARTINEZ MAURY	PERSONERO MUNICIPAL	

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado: 28/12/2022

ACTA No. 01

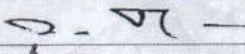
En la ciudad de TOLU – SUCRE, siendo las 2:00 p.m., del día dos (2) de Mayo del año dos mil veinticinco (2025), en la Oficina de la Registraduría Municipal del Estado Civil de TOLU - SUCRE, se hicieron presentes los servidores: CARLOS JULIO ALVAREZ CASTILLO, Registrador Municipal del Estado Civil, ANGELICA YULIETH HERAZO LORA, Personera Municipal, con el fin de dar cumplimiento a la eliminación de las series y subseries documentales, contenidas en la Resolución No. 049 de Enero 18 de 2019, suscrita por el Comité o Subcomité de Archivo de la Delegación de Sucre mediante acta No. 006 de Abril 23 de 2024.

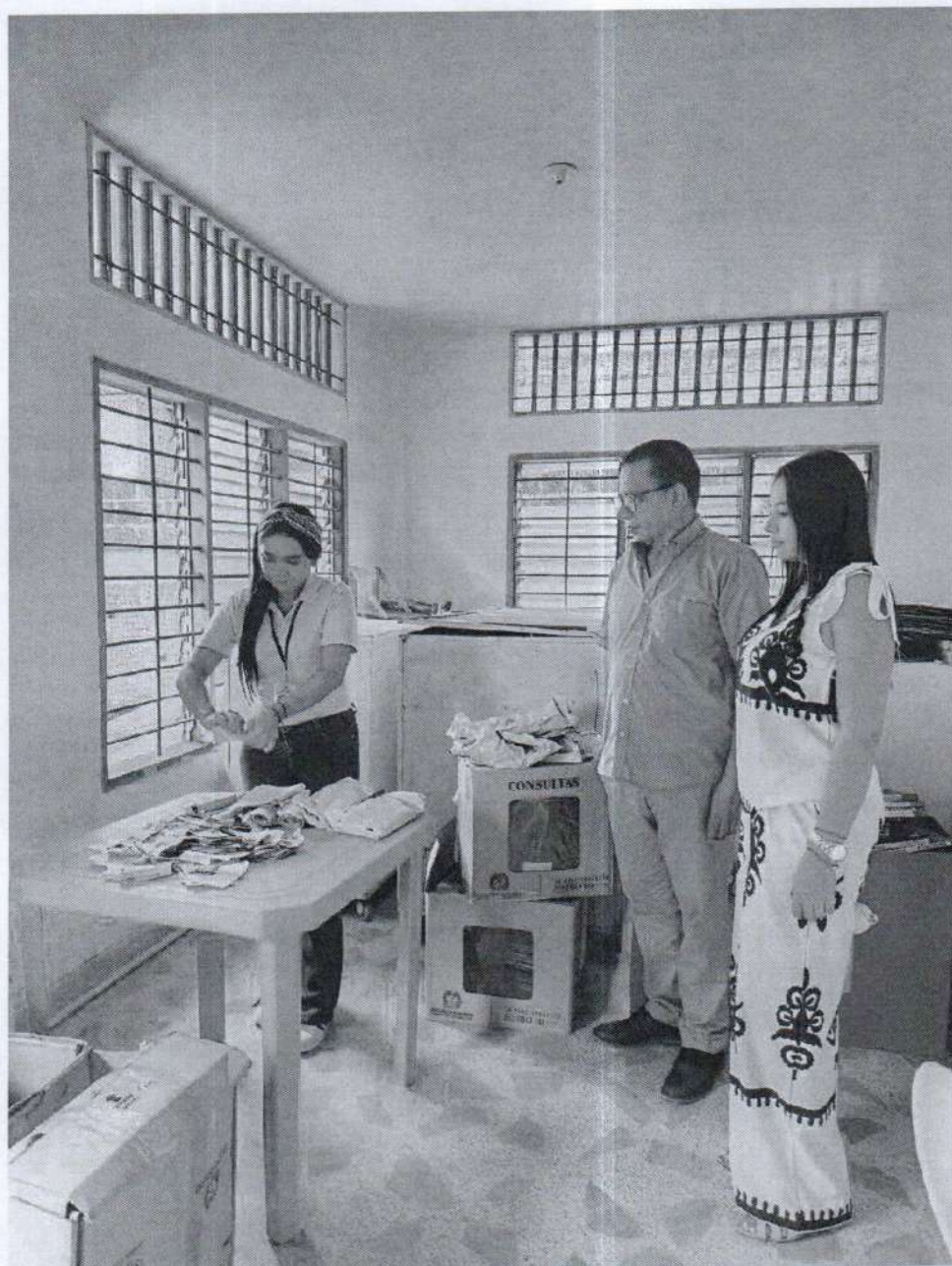
Que de conformidad con la Resolución No. 084 de Abril 29 2015, modificada mediante Resolución No. 588 de Diciembre 21 de 2021 y la Resolución No. 049 de Enero 18 de 2019, se procede a realizar la destrucción del material reduciendo a pedazos (picado) los documentos objeto de la eliminación, así:

CÓDIGO SERIE O SUBSERIES	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	CANTIDAD CARPETAS	CANTIDAD CAJAS	NUMERO DE FOLIOS	UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Cajas – carpetas)
1010-30-19	Procesos de votación			68 Bolsas votos Consultas Interpartidistas	Bolsas

El peso total del papel fue de veintiséis (26) kilos.

Como constancia del desarrollo de esta actividad se firma por los presentes;

Nombre	Cargo	Firma
CARLOS JULIO ALVAREZ CASTILLO	Registrador Municipal	
ANGELICA YULIETH HERAZO LORA	Personeria Municipal	



 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado:28/12/2022

ACTA No.002

En la ciudad de Toluviejo, siendo las 10:00 a.m. del día 23 de mayo de 2025, en la Oficina de la Registraduria Municipal sede de Toluviejo, se hicieron presentes los servidores; Yarmy de Jesus Arroyo Mercado – Registradora Municipal y Francisco Javier Asencio González – Personero Municipal, con el fin de dar cumplimiento a la eliminación de las series y subseries documentales, contenidas en el acta No. 006 de 23 de abril de 2024 , suscrita por el Subcomité de Archivo de la Delegación Departamental de Sucre

Que de conformidad con la Resolución No. 8499 de 2021, se procede a realizar la destrucción del material reduciendo a pedazos (picado) los documentos objeto de la eliminación, así:

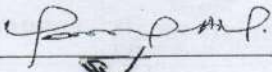
CÓDIGO SERIE O SUBSERIES	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	CANTIDAD CARPETAS	CANTIDAD CAJAS	NUMERO DE FOLIOS	UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Cajas – carpetas)
1010-30-19	PROCESOS DE VOTACION (Consultas Interpartidistas 2022)			66	Bolsas



 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado: 28/12/2022

Como constancia del desarrollo de esta actividad se firma por los presentes;

Nombre	Cargo	Firma
YARMY DE JESUS ARROYO MERCADO	Registradora Municipal	
FRANCISCO JAVIER ASECIO GONZALEZ	Personero Municipal	

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado: 28/12/2022

ACTA No. 007

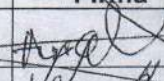
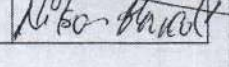
En la ciudad de Ovejas (Sucre), siendo las 2:00 pm del día 26 de mayo de 2025, en la Oficina de Registraduría Municipal de Ovejas (Sucre), se hicieron presentes los servidores; ALIX VANESSA GARCIA MENDOZA, Registradora Municipal de Ovejas – Sucre, y NILSON JAVIER BLANCO CAUSADO, Personero Municipal de Ovejas (Sucre), con el fin de dar cumplimiento a la eliminación de pliegos electorales (votos y E-14) de las consultas interpartidistas del 13 de marzo de 2022, contenidas en el Acta N° 006 de 23 de abril de 2024, suscrita por el Comité o Subcomité de Archivo de la Delegación Departamental del Estado Civil de Sucre.

Que de conformidad con la Resolución No. 8499 de 2021, se procede a realizar la destrucción del material reduciendo a pedazos (picado) los documentos objeto de la eliminación, así:

CÓDIGO SERIE O SUBSERIES	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	CANTIDAD CARPETAS	CANTIDAD CAJAS	NUMERO DE FOLIOS	UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Cajas – carpetas)
1010-30-19	E-14 de Claveros y transmisión	1	0	1	Carpetas
1010-30-19	Bolsa con Votos Consulta Interpartidista 2022	0	0	72 Bolsas	Bolsas



Como constancia del desarrollo de esta actividad se firma por los presentes;

Nombre	Cargo	Firma
ALIX VANESSA GARCIA MENDOZA	Registradora Municipal	
NILSON JAVIER BLANCO CAUSADO	Personero Municipal	

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado: 28/12/2022

ACTA No.5

En la ciudad de MAJAGULA, siendo las 08: am del día 27 del mes de mayo del 2025, en la Oficina de la Registraduria Del Estado Civil sede de Majagual, se hicieron presentes los servidores;

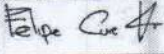
<u>GIOVVANY FELIPE CURE HERNADEZ</u> ,	Registrador Municipal
DIANA CHAVEZ BUENO	Personera Municipal,
NILSON HOYOS LAMAR,	Auxiliar Administrativo,
NERDA ROSA NIÑO CABALLERO,	Auxiliar Administrativo,

con el fin de dar cumplimiento a la eliminación de las series y subseries documentales, contenidas en la Resolución No. 084 del 29 de abril del 2015, suscrita por el Comité o Subcomité de la Delegación Departamental de Sucre.

Que de conformidad con la Resolución No. 8499 de 2021, se procede a realizar la destrucción del material reduciendo a pedazos (picado) los documentos objeto de la eliminación, así:

CÓDIGO SERIE O SUBSERIES	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	CANTIDAD CARPETAS	CANTIDAD CAJAS	NUMERO DE FOLIOS	UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Cajas - carpetas)
1010-30-09	PROCESOS DE ESCRUTINIO (Consultas Interpartidistas 2022	13	1	349	carpetas
1010-30-09	PROCESOS DE ESCRUTINIO (Consultas Interpartidistas 2022	13	1	335	carpetas
1010-30-19	PROCESOS DE VOTACION (Consultas Interpartidistas 2022)			95 BOLSAS CON VOTO	BOLSAS

Como constancia del desarrollo de esta actividad se firma por los presentes;

Nombre	Cargo	Firma
<u>GIOVVANY FELIPE CURE HERNADEZ</u>	Registrador Municipal	
DIANA CHAVEZ BUENO	Personera Municipal,	

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado: 28/12/2022

NILSON HOYOS LAMAR	Auxiliar Administrativo	<i>[Signature]</i>
NERDA ROSA NIÑO CABALLERO	Auxiliar Administrativo	<i>[Signature]</i>

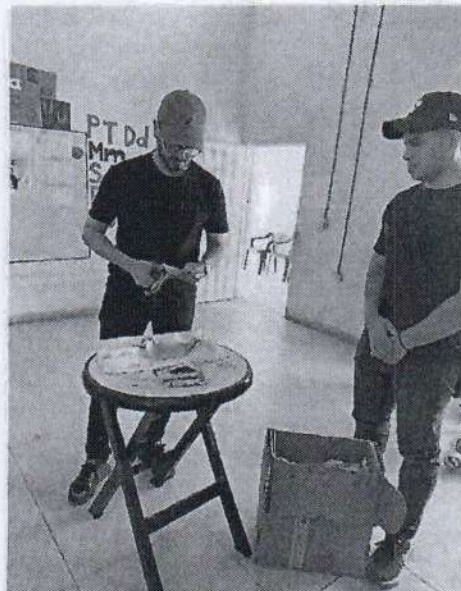
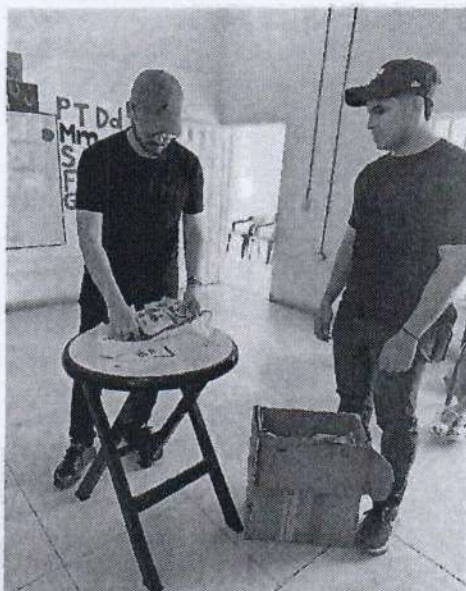


 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

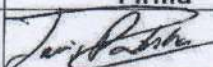
Aprobado: 28/12/2022

ACTA No. 003

En la ciudad de Guaranda - Sucre, siendo las 10:00 del día 27 -mayo -2025, en la Oficina de Guaranda -Sucre, sede de la Registraduría Municipal, se hicieron presentes los servidores; LUIS ANGEL PADILLA MENESES, Personero Municipal, y JOSE LUIS SIERRA MONTES, Registrador Municipal, con el fin de dar cumplimiento al acta 006 de la delegación departamental del 23-04-2024, donde se procede a la eliminación documental consulta interpartidista del 13 de marzo de 2022.



Como constancia del desarrollo de esta actividad se firma por los presentes;

Nombre	Cargo	Firma
LUIS ANGEL PADILLA MENESES	Personero Municipal	
JOSE LUIS SIERRA MONTES	Registrador Municipal	

	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado 28/12/2022

ACTA No.32

En la ciudad de Sincelejo, siendo las 02:00 PM, del día 27 de mayo de 2025, en la Oficina de electoral sede de la Registraduría Especial de Sincelejo – Sucre, , se hicieron presentes los servidores: **DORTHY VIVIANA MONTOYA PEREZ – REGISTRADORA ESPECIAL DE SINCELEJO**, **ELENA RAQUEL ROYERT BARRIOS – Funcionaria Registraduría Especial de Sincelejo** y la doctora: **BEATRIZ DEL CARMEN SIMANCAS JIMENEZ**, como Representante del Ministerio Público, con el fin de dar cumplimiento a la eliminación de las series y subseries documentales, contenidas en el acta No. 006 del 23 de abril de 2024, suscrita por el comité o subcomité de archivo de la Delegación Departamental del Estado Civil de Sucre.

Que de conformidad con la Resolución No. 8499 de 2021, se procede a realizar la destrucción del material reduciendo a pedazos (picado) los documentos objeto de la eliminación, así:

CÓDIGO SERIE O SUBSERIES	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	CANTIDAD CARPETAS	CANTIDAD CAJAS	NUMERO DE FOLIOS	UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Cajas – carpetas)
1010-30-19	E-14 Claveros consultas 2022	11	11	1781	N/A
1010-30-19	E-10 consultas 2022	2	1	1265	N/A
1010-30-19	Bolsas con votos – consultas 2022	0	0	51 bolsas	N/A
1010-38-13	E-2 consultas 2022	1	1	125	N/A
1010-10-13	Formato asistencia jurados día consultas 2022	1	1	652	N/A



Como constancia del desarrollo de esta actividad se firma por los presentes

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado: 28/12/2022

Nombre	Cargo	Firma
DORTHY VIVIANA MONTOYA PEREZ	Registradora Especial de Sincelojo	<i>Dorthy V. P.</i>
BEATRIZ DEL CARMEN SIMANCAS JIMENEZ	Delegado Personería Municipal de Sincelojo	<i>Beatriz Sim.</i>
ELENA RAQUEL ROYERT BARRIOS	Funcionaria electoral – Registraduría Especial de Sincelojo	<i>E. Royert</i>

	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	GDFT08
	FORMATO	ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	3

Aprobado 28/12/2022

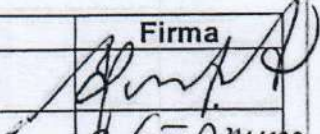
ACTA No. 001

En la ciudad de San Pedro, siendo las 11:45 Horas del día 28 de mayo de 2025, en la Oficina de la Registraduría Municipal del Estado Civil sede San Pedro (Sucre), se hicieron presentes los servidores; ALBERTO JOSÉ MENDOZA ARRIETA, Registrador Municipal de San Pedro y ESTARCILA MARIA JIMENEZ DIAZ , Funcionaria de la personería Municipal de San Pedro, con el fin de dar cumplimiento a la eliminación de las series y subseries documentales, contenidas en la Resolución No. 049 de 18 de enero de 2019, suscrita por el Comité o Subcomité de Archivo de Delegación Departamental del Estado Civil de Sucre.

Que de conformidad con la Resolución No. 8499 de 2021, se procede a realizar la destrucción del material reduciendo a pedazos (picado) los documentos objeto de la eliminación, así:

CÓDIGO SERIE O SUBSERIES	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	CANTIDAD CARPETAS	CANTIDAD CAJAS	NUMERO DE FOLIOS	UNIDADES DE CONSERVACIÓN (Cajas – carpetas)
1010-30-19	PROCESOS DE VOTACION			49 BOLSAS CON VOTOS CONSULTAS INTERPARTIDISTAS MARZO DE 2022	BOLSAS

Como constancia del desarrollo de esta actividad se firma por los presentes;

Nombre	Cargo	Firma
ALBERTO JOSÉ MENDOZA ARRIETA	Registrador Municipal	
ESTARCILA MARIA JIMENEZ DIAZ	Funcionaria de la personería Municipal	